



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

150-25

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 OCT 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorandum N° 001 /2025 de fecha 8 de octubre de 2025, mediante el cual la Señora Decana de esta esta Unidad Académica delega la atención de los asuntos del Decanato en la Señora Vicedecana Licenciada María Guillermina Facciotti, a partir de las 07:00 horas y hasta las 21:00 horas del 9 octubre de 2025, en un todo de acuerdo al Art. 38 del Estatuto de la UNCA.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención la Secretaria Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DELEGAR la atención de asuntos del Decanato en la Señora Vicedecana Licenciada María Guillermina Facciotti - D.N.I. N° 24.918.061, a partir de las 07:00 horas y hasta las 21:00 horas del 9 de octubre de 2025, o hasta tanto se produzca el reintegro del suscrito, quien debe asistir a reuniones programadas con autoridades de la Maestria en Educacion Medica de la Facultad de Medicina - Universidad Nacional de Tucuman.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREQUEZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Biol. VERÓNICA ALEJANDRA GALIÑANES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA